



PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, Y CREACIÓN DE BOLSA, DE PERSONAL LABORAL CON CATEGORÍA DE ORIENTADOR/A LABORAL.

**ACTA
SEGUNDA PRUEBA. ENTREVISTA PERSONAL.
CONCURSO Y RESOLUCIÓN FINAL**

Siendo las 9:00 horas del día 21 de diciembre de 2017, en el Aula 3 de la Universidad Popular (C/Mayorazgo, 4), con objeto de baremar y puntuar la segunda de las pruebas selectivas, según las bases de la convocatoria, se reúne la Comisión de Valoración designada.

Se declara abierto el acto y se procede al llamamiento de los aspirantes que superaron la primera prueba.

Realizada esta segunda prueba el resultado es el siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN 2ª PRUEBA
CAMACHO ABAD	JUAN FÉLIX	3,0
CARRERO DEL OLMO	DOLORES	1,6
DOTES MATURANO	MARÍA PILAR	2,7
JIMÉNEZ TAPIADOR	MERCEDES	1,9
LASERNA MAZARRO	BELÉN	3,0
MADERO SÁNCHEZ	ANA BELÉN	2,1
RODRIGO MUÑOZ	LETICIA	2,0
ROSALES ROMERO	DOLORES	2,5

Seguidamente se procede a la valoración de la fase de concurso, resultando la siguiente;

APELLIDOS	NOMBRE	CURSOS	MÁSTER	C.A.P.	TOTAL CONCURSO
CAMACHO ABAD	JUAN FÉLIX	1	1	1	3
CARRERO DEL OLMO	DOLORES	1	0	0	1
DOTES MATURANO	MARÍA PILAR	1	1	0	2
JIMÉNEZ TAPIADOR	MERCEDES	1	1	1	3
LASERNA MAZARRO	BELÉN	1	0	1	2
MADERO SÁNCHEZ	ANA BELÉN	1	1	0	2
RODRIGO MUÑOZ	LETICIA	0,28	0	0	0,28
ROSALES ROMERO	DOLORES	1	0	0	1



Habiéndose realizado todos los ejercicios establecidos en la convocatoria, junto con la valoración de la fase de concurso, se obtienen las siguientes calificaciones finales:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN 1ª PRUEBA	PUNTUACIÓN 2ª PRUEBA	TOTAL CONCURSO	TOTAL
CAMACHO ABAD	JUAN FÉLIX	8,30	3,0	3	14,30
DOTES MATURANO	MARÍA PILAR	8,55	2,7	2	13,25
LASERNA MAZARRO	BELÉN	7,20	3,0	2	12,20
JIMÉNEZ TAPIADOR	MERCEDES	6,60	1,9	3	11,50
ROSALES ROMERO	DOLORES	7,50	2,5	1	11,00
MADERO SÁNCHEZ	ANA BELÉN	5,50	2,1	2	9,60
CARRERO DEL OLMO	DOLORES	6,00	1,6	1	8,60
RODRIGO MUÑOZ	LETICIA	5,10	2,0	0,28	7,38

El Tribunal resuelve hacer público el resultado de estas pruebas en el Tablón de Anuncios y en la Web Municipal, concediendo un plazo de reclamación que finalizará el próximo día **27 de diciembre de 2017**. Aquellas personas que deseen realizar algún tipo de reclamación deberán enviar copia de la misma antes de la finalización del plazo al siguiente correo electrónico: secretaria@manzanares.es

Y siendo las 13:50 horas se dan por terminadas las actuaciones del Tribunal, firmando todos los asistentes, de lo que como Secretario doy fe.

En Manzanares, 21 de diciembre de 2017